

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

- 18** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, por la que se anuncia la licitación del contrato “Servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno”.*
1. Poder adjudicador:
    - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.
    - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001-E.
    - c) Dirección:
      - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
      - 2) Domicilio: Plaza Pontejos, número 3, primera planta.
      - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
      - 4) País: España.
      - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
      - 6) Teléfonos:
        - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: + 34 638 211 915. Área de Contratación.
        - Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares: + 34 648 406 630. Área Régimen Interior.
      - 7) Telefax: ...
      - 8) Correo electrónico: [expsgeavicepre@madrid.org](mailto:expsgeavicepre@madrid.org)
      - 9) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
        - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
    - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
    - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Código CPV: 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
  6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
  7. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno.
    - c) Número de referencia: A/SER-021556/2020.
    - d) División en lotes: No.
  8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
    - a) Valor estimado: 874.026,45 euros.

- b) Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 397.284,76 euros.
  - Importe del IVA: 83.429,80 euros.
  - Importe total: 480.714,56 euros
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Calendario para la entrega de los suministros o las obras o para la prestación de los servicios y, en la medida de lo posible, duración del contrato: veinticuatro meses, desde el día 1 de enero de 2021, o, en su defecto, desde el día siguiente a la formalización del contrato.
11. Condiciones de participación, entre ellas:
- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 7 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 2) Habilitación: No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Motivos de urgencia: No.
  - c) Procedimiento: Abierto.
13. Si procede, indicación de si:
- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
  - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
  - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. Cuando el contrato vaya a subdividirse en lotes:
- a) Posibilidad de presentar ofertas para uno de los lotes, para varios, o para todos ellos: No procede.
  - b) Indicación de si el número de lotes que podrá adjudicarse a cada licitador estará limitado: No procede.
15. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
16. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
17. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: conforme al apartado 19 de la cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
18. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:
- Oferta económica: hasta 80 puntos.
  - Bolsa de horas: hasta 10 puntos.
  - Frecuencia en la recogida de contenedores higiénico-sanitarios: hasta 10 puntos.
19. Plazo para la recepción de ofertas (procedimientos abiertos) o solicitudes de participación (procedimientos restringidos, procedimientos de licitación con negociación, sistemas dinámicos de adquisición, diálogos competitivos y asociaciones para la innovación). Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 5 de noviembre de 2020.
20. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: la presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
21. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al artículo 158.2) y 3) de la Ley de Contratos del Sector Público, dos meses desde la

- apertura, por existir pluralidad de criterios; quince días hábiles más si existen bajas desproporcionadas o temerarias.
- b) Fecha y hora de la calificación de la documentación administrativa: 11 de noviembre de 2020 a las 11.00 horas a través de la aplicación informática Microsoft Teams.
- Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de su publicación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos>). Los defectos u omisiones subsanables de la documentación presentada observados por la Mesa de Contratación se comunicarán mediante el Tablón de Anuncios electrónico.
- c) Fecha y hora de las proposiciones económicas y documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Día 17 de noviembre de 2020, a las 11:30 horas, mediante la aplicación Microsoft Teams, con asistencia libre conforme al párrafo siguiente:
- Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: El acto, de asistencia libre, se celebrará por medios telemáticos, a través de un enlace de TEAMS. Quienes deseen participar en la reunión de TEAMS sobre la Mesa de Contratación de Apertura de Ofertas, deberán remitir correo electrónico durante el plazo de la convocatoria de licitación a [expsgeavicepre@madrid.org](mailto:expsgeavicepre@madrid.org) indicando el asunto con la referencia del expediente “A/SER-021556/2020 ACCESO MESA”, para poder ser invitados a dicha sesión. Para resolver posibles incidencias técnicas se dispone de un formulario para solicitar ayuda al equipo de soporte de [LCicit@](mailto:LCicit@). La apertura de sobres o archivos electrónicos que contengan la parte de la oferta evaluable de los criterios de adjudicación sometidos a juicios de valor, la proposición económica o la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, no se llevarán a cabo en acto público presencial, por llevarse a cabo la licitación empleándose medios electrónicos; todo ello, de conformidad con el artículo 159.4.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, modificado por la Disposición Final Séptima del RD Ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes y complementarias para apoyar la economía y el empleo.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- d) Se utilizará el pago electrónico: ...
24. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
25. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Recurso Especial en materia de contratación:
1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
  2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
  3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
  4. País: España.
  5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
- b) Recurso contencioso-administrativo:
1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
  2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
  3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.

4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

26. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

27. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

28. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 15 de octubre de 2020.

29. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres.

A) Sobre número 1: Documentación administrativa.

B) Sobre número 2: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

En Madrid, a 15 de octubre de 2020.—El Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.—El Subdirector General de Gestión Económico-Administrativa, por delegación (Resolución del Secretario General Técnico de 18 de febrero de 2020), Jenaro Real Vaquero.

(01/27.342/20)

